

RESOLUCION HCD No. 72/93

VISTO

el pedido de licencia por estudios presentado por el Licenciado Jorge Eduardo RUBIO (legajo 32.053);

CONSIDERANDO

que motiva esta solicitud la invitación que le ha formulado el Dr. Koen Janssens de la Universidad de Amberes (Bélgica) para efectuar en ella tareas de investigación, que están directamente relacionadas con su plan de trabajo y que podrían eventualmente utilizarse para la elaboración en el futuro de su tesis doctoral;

que se encuentra en condiciones reglamentarias;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

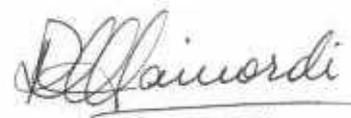
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.: Hacer lugar al pedido y en consecuencia otorgar licencia con goce de haberes al Ayudante de Primera con dedicación simple, Lic. Jorge Eduardo RUBIO, (legajo 32.053) hasta el 30 de setiembre próximo, justificando con igual carácter sus inasistencias desde el 1º. del corriente.

ARTICULO 2º.: Imputar este permiso al art. 1º. de la Ord. 1/91.

ARTICULO 3º.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.



Dr. RAUL T. MAINARDI  
BECANO